

## ACTA Nro. 028-2023

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, el día miércoles 06 de diciembre del año dos mil veinte y tres, a las 09H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria a sesión ordinaria de Concejo Municipal Nro. 028, de fecha 04 de diciembre del 2023. Bajo la dirección de la señora Licenciada Amada Norma Grefa Tapuy, Alcaldesa, con la asistencia del Prof. Tarcisio Shiguango, Vicealcalde, las señoras Concejales: Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio y el Mgs. Jonathan Macas concejal. Actúa como secretario el abogado Félix Grefa, Secretario General y de Concejo Municipal.

Participa el Abg. Pedro García Procurador Síndico Municipal, Mgs. Rolando Hernández Director de Planificación y de más Directores Departamentales del Gobierno Municipal de Archidona.

**Señora Alcaldesa.** - Saluda y agradece por la predisposición brindada por el señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales, señor Procurador Síndico, señor Secretario, señores Directores Departamentales, a esta convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 028, siendo miércoles 06 de diciembre del 2023, en la sala de Sesiones de Concejo Municipal a las 09h00, tenga la gentileza señor Secretario, continuar con el Orden del Día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Señor Secretario:** Buenos días, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores Concejales, señor Procurador Síndico, señores Directores Departamentales. Voy a dar lectura a la convocatoria de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 028. Por así haberlo dispuesto la señora Alcaldesa y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Prof. Tarcisio Shiguango, Vicealcalde, a las señoras y señores Concejales: Dra. Rosa Alvarado, Abg. Janeth Grefa, Sra. Eulalia Rubio, y al Mgs. Jonathan Macas, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2023**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 027, del 29 de noviembre de 2023.
5. PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA

DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 - 2025.

6. Clausura.

Archidona 04 de diciembre del 2023. Firma el Abg. Félix Grefa Shiguango, Secretario General y de Concejo. Hasta ahí señora Alcaldesa, la convocatoria.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, tenga la bondad, una vez que se ha leído la convocatoria, proceda con el primer punto del orden del día.

Señor Secretario:

**PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Señor Secretario, señora Alcaldesa una vez constatado las firmas de asistencia y receptada de forma nominal, están presentes las y los señores miembros del concejo municipal.

Dra. Rosa Alvarado:	Presente
Abg. Janeth Grefa:	Presente
Mgs. Jonathan Macas:	Presente
Sra. Eulalia Rubio:	Presente
Prof. Tarcisio Shiguango	Presente
Lcda. Amada Grefa:	Presente

Señor Secretario, señora Alcaldesa, se encuentran presentes los 6 miembros del Pleno.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, una vez que se ha constatado se cuenta con el quorum legal y reglamentario; por lo tanto, solicito prosiga con el siguiente punto a tratar señor Secretario.

Señor Secretario, siguiente punto:

**SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

Señora Alcaldesa, señoras y señores concejales una vez constatado la asistencia a través de secretaría, se cuenta con el quorum legal y reglamentario, por lo tanto, queda instalada la Sesión Ordinaria bajo la convocatoria Nro. 028, siendo las 09:15, por lo tanto, señor Secretario prosiga con el siguiente punto.

Señor Secretario, siguiente punto:

**TERCERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Señor Secretario, señora Alcaldesa, nuevamente vuelvo a dar lectura al Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión



3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 027, del 29 de noviembre de 2023.
5. PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 - 2025.
6. Clausura.

Señor Secretario, hasta aquí la lectura señora Alcaldesa, señoras y señores concejales.

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, una vez que ha sido leída el orden del día, pongo en consideración del Pleno del Concejo Municipal, para su aprobación o modificación de la misma; y en virtud de que no existe sugerencia o cambios en el orden del día, solicito señor Secretario se recepte la votación correspondiente para la aprobación del orden del día.

Señor Secretario, gracias señora Alcaldesa, con su venia voy a tomar las votaciones respectivas, para la aprobación del orden del día.

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado

Señor Secretario, señora Alcaldesa, existen seis votos favorables para la aprobación del Orden del Día; y el Concejo Municipal por unanimidad resuelve:

**“APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, ESTABLECIDO MEDIANTE CONVOCATORIA NRO. 028, PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DEL 2023”.**

Señora Alcaldesa, gracias señor Secretario, continúe con el siguiente.

Señor Secretario, siguiente punto.

**CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 027, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Señor Secretario, menciona: que para el efecto señora Alcaldesa, se ha remitido el borrador del acta a cada uno de las y los señores concejales, a fin de recepat observaciones o sugerencias en caso de existir, hasta aquí señora Alcaldesa.

Señora Alcaldesa, una vez que se les ha hecho llegar el borrador del acta, dejo en consideración del Pleno de Concejo la aprobación del acta número 027; y al no existir observaciones ni recomendaciones solicito señor Secretario se recepte la votación correspondiente.

Señor Secretario, con su permiso señora Alcaldesa, voy a proceder a receptor las votaciones respectivas:

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado.

Señor Secretario. - Señora Alcaldesa, existen seis votos afirmativos para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 027 del 29 de noviembre del 2023; y el Concejo Municipal resuelve:

**“APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 027 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Señora Alcaldesa, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, siguiente punto.

**QUINTO.- PRIMER DEBATE: PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 - 2025.**

Señor Secretario, en este punto debo manifestar que con Memorando Nro. 0013-C-GADMA-2023-M, del 04 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Dra. Rosa Alvarado – Concejala y Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto del GADMA, remite el Acta y Resolución No. 007 de la CPPOTP y presenta el PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 – 2025; además en el acápite segundo de la Resolución antes mencionada, solicitan incluir en el orden del día, para su primer debate en la sesión de concejo municipal.

Señora Alcaldesa, agradece al señor Secretario por la información proporcionada y a la señora Dra. Rosa Alvarado Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto de la Municipalidad, por el trabajo incansable y comprometido por el cantón Archidona; recalando que es importante luego socializar con la ciudadanía, para no tener inconvenientes en los posterior; por lo tanto, solicita una breve explicación sobre el proyecto de ordenanza presentado al Pleno del Concejo Municipal a la señora Presidenta de la Comisión Permanente de Planificación y posteriormente a los técnicos responsable de la Dirección de Planificación.

Dra. Rosa Alvarado Concejala y Presidenta de la CPPOTP del GADMA, expone: Efectivamente se hizo una digamos unas dos reuniones la primera reunión se hizo con el equipo de planificación directamente y el equipo de concejales, eso fue muy importante a medida en que el interés es mutuo tanto de parte de los técnicos como nosotros los personeros que estamos encargados en la legislación y la fiscalización, en ese sentido se ha hecho un trabajo digamos fructífero en vista de que se hizo esa primera reunión luego procedí tomar la decisión de hacer una reunión para poner en conocimiento y también hacer un análisis solamente con los concejales y el equipo de

planificación eso se hizo el día de ayer y prácticamente participaron algunos compañeros digamos que estuvieron aquí en las administraciones anteriores digamos funcionarios en este caso que tuvieron opiniones importantes aportes importantes en la que se puede consolidar esta ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales y en función de eso yo quiero también agradecer por la predisposición y la voluntad del conocimiento que tiene el equipo de planificación para poder elevar y hoy tomar las mejores decisiones por el bien de la institución, ahora procedamos con la exposición técnica.

Mgs. Rolando Hernández Director de Planificación, expone: Solo decir a manera de preámbulo, nuestro proyecto de ordenanza ha sido basado de las ordenanzas que han existido antes en la municipalidad hemos conversado tienen conocimiento de que el catastro en la municipalidad no ha sido actualizado en una década, estamos perdiendo bastante dinero muchísimo, ha sido decisión de este concejo poner los fondos este para poder hacer una actualización, el proceso está por iniciarse y esperamos que todo salga bien por el bien del cantón para poder tener datos y luego poder hablar con la ciudadanía más que todo de los sectores urbanos cómo se están cambiando las valoraciones de los predios entonces con este preámbulo darle la palabra al arquitecto Gavilanes, nuestro Subdirector de Avalúos y Catastros para que nos explique el borrador de ordenanza, aquí mi pregunta si desean que les explique todo el contenido del proyecto de ordenanza? ¿Cómo desean que se los haga?

Dra. Rosa Alvarado Concejala y Presidenta de la CPPOTP del GADMA, expone: Solo los puntos específicos, por cuanto, ya hemos venido tratando en dos sesiones de la comisión permanente de planificación.

Señora Alcaldesa, con el permiso de los miembros del concejo, se les encarga de manera momentánea la conducción de la sesión al señor Vicealcalde.

Arq. Washington Gavilanes – Subdirector de Avalúos y Catastros del GADMA, manifiesta: Que como área de planificación y avalúos y catastros, vamos a presentarles sobre el borrador que de esta ordenanza para el cobro de impuestos en el bienio 2024 2025 en la cual hemos tomado en cuenta la ordenanza del año anterior debido a que esta ordenanza ha estado durante mucho tiempo y tiene las características de toda la parte legal y la parte técnica que normalmente cumple en esta parte que es sobre el impuesto a la propiedad urbana y todos los conceptos técnicos que habíamos explicado, debatido y analizado con los señores concejales en las reuniones de la comisión permanente anteriormente, en dos ocasiones, por lo tanto, solicita que este concejo apruebe su primer debate, para posterior socialización con la ciudadanía una vez tratado nuevamente en la comisión permanente de planificación, ordenamiento territorial y presupuesto.

Abg. Janeth Grefa concejala, expone: Este tema nosotros ya habíamos tratado, repetido, analizado y en este momento este proyecto se encuentra en Sesión de Concejo, es porque necesitamos que sea aprobado en primer debate, para seguir el procedimiento correspondiente y ser aprobado, por lo tanto, la única observación que tengo es la parte final, que en la disposición transitoria la palabra actualización tendría que ir con mayúscula, es la misma observación que hice el día de ayer, y en la disposición general igual, nada más sería, eso compañeros y señora presidenta de la comisión, el proceso que se debe seguir es en esta oportunidad es, yo mociono que se apruebe en primer debate este proyecto y se proceda nuevamente a remitir a la comisión permanente de planificación, para su posterior análisis y seguir trabajando, eso es compañeros.

Prof. Tarcisio Shiguango Vicealcalde, Alcalde encargado momentáneamente para la conducción, pone en consideración del pleno la moción presentada por la Abg. Janeth Grefa, en caso de existir apoyo a la moción.

Sra. Eulalia Rubio concejal, expone: Teniendo en consideración la petición y moción presentada por la concejal abogada Janet Grefa, es muy cierto, apoyo la moción de ella, para la aprobación en primera instancia.

Señora Alcaldesa, retoma la conducción de la sesión, manifiesta: en virtud de que existe la moción presentada por la señora concejal Abg. Janeth Grefa, para que se apruebe en primera instancia el presente proyecto de ordenanza la misma que tiene el apoyo a la moción por parte de la señora concejal Eulalia Rubio, solicita al señor secretario se recepte la votación correspondiente para la aprobación correspondiente.

Señor Secretario, con su permiso señora Alcaldesa, voy a receptar las votaciones correspondientes para la aprobación en primera instancia el PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 – 2025 y remitir a la Comisión Permanente de Planificación, Ordenamiento Territorial y Presupuesto de la Municipalidad, para su análisis e informe final para su segundo debate.

Dra. Rosa Alvarado:	Aprobado
Abg. Janeth Grefa:	Aprobado
Mgs. Jonathan Macas:	Aprobado
Sra. Eulalia Rubio:	Aprobado
Prof. Tarcisio Shiguango:	Aprobado
Lcda. Amada Grefa:	Aprobado.

Señor Secretario.- Señor Alcalde encargado, existen seis votos afirmativos para aprobar el proyecto de ordenanza, acogiendo la moción presentada por la señora concejal Abg. Janeth Grefa; y el Concejo Municipal resuelve:

**1.- APROBAR EN PRIMER INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 - 2025.**


**2.- REMITIR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024 – 2025, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRESUPUESTO DEL GADMA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS E INFORME FINAL PARA SU SEGUNDO DEBATE Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA EN EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Señora Alcaldesa, continúe señor Secretario con el siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, una vez que hemos tratado todos los puntos del orden del día, el siguiente punto es.

## SEXTO. - CLAUSURA

Señora Alcaldesa, una vez más agradezco a cada uno de los señores y señoras concejales, por haber debatido cada uno de los puntos del orden del día de esta convocatoria, así como a los técnicos que nos acompañan por sus aportes en esta sesión, siendo las 09h47, queda clausurada la Sesión Ordinaria, bajo la convocatoria Nro. 028. Gracias por su asistencia. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que certifica.

  
Lcda. Amada Grefa Tapuy  
**ALCALDESA DE ARCHIDONA**



  
Abg. Félix Grefa Shiguango  
**SECRETARIO GENERAL**



## CERTIFICO.

Que, el día miércoles 06 de diciembre del 2023, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 028 del Concejo Municipal de Archidona, habiendo tratado todos los puntos del orden del día previstos para la misma. **CERTIFICO.** - A 06 días del mes de diciembre de 2023.

  
Abg. Félix Grefa  
**SECRETARIO GENERAL**

**SEXTO.- CLAUDURA**

Señora Alcaldesa una vez más agradezco a cada uno de los señores y señoras concejales, por haber decidido cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión, así como a las señoras que nos acompañan por sus aportes en esta sesión, siendo las 12:07, queda clausurada la Sesión Ordinaria bajo la convocatoria 140.028 gracias por su asistencia. Firmado para constancia con puntualidad con el Síndico General sus señas:



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**CERTIFICADO**

Que el día precedido 08 de diciembre del 2023, se llevó a cabo la sesión ordinaria 140.028 del Consejo Municipal de Archidona, acordando firmada todos los puntos del orden del día previstos para la misma. CERTIFICADO.- A 08 días del mes de diciembre de 2023.

*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL**

*[Handwritten signature]*